INFORME DE COMISARIO 2012

A los Señores Socios de **MUNDOCARE S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de MUNDOCARE S.A. Informo a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2012, así como también el Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente las normas Internacionales de contabilidad; su control Interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relacion directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2012 la compañía a aumentado su desempeño ya que las ventas suman $51,844.00 los costos y los gastos fueron de 1 $553,252.25, obteniendo una perdida operacional de 1 $51,408.25, debido a la instalaciones de oficinas e inversión en equipos para realizar Servicios a nuestros clientes.

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2012 de la compañía su rentabilidad ha sido mermada a la del año anterior demostrando así que ,a dura competencia que exigiendo una mayor atención al cliente produciendo un aumento de gastos en servicio adicionales como manteniendo por garantía y revisión e instalación sin costo para los equipos.

Además, considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados correctamente.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del 2013.

Atentamente,

Ing. Reina Mora Holguin
C.I. 0909771651
COMISARIO